

RECOLECCIÓN DE ORINA PARA ANÁLISIS DE DROGAS DE ABUSO

I.-Recolección de orina:

La muestra de orina se tomará en las instalaciones del laboratorio acompañado de un profesional técnico o bioquímico.

Deberá concurrir al laboratorio con al menos tres horas de retención. No es necesario presentarse en ayunas.

2.- Consentimiento para análisis drogas de abuso:

Deberá firmar una planilla de consentimiento de Análisis de Drogas de Abuso.

*IP-ADM-66.MUESTRA DE ORINA PARA DROGAS DE ABUSO
Rev.0 Julio 2017.
Aprobó Roberto Piaggio*